

Síntesis curriculares de los autores y autoras

Arturo Alcalde Justiniani

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad Iberoamericana, con estudios de especialización en distintas instituciones nacionales y extranjeras.

Ha dedicado su actividad profesional en los últimos treinta años a la asesoría legal organizativa a sindicatos y actividades académicas en materia laboral y sindical. Es asesor de diversas organizaciones tanto del sector público como privado, entre ellas, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA de México), la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación; y de las universidades Autónoma Metropolitana, Iberoamericana, Chapino y El Colegio de México. En el sector financiero colabora con los sindicatos del Banco de Comercio Exterior, Nafinsa y Met Life.

Autor de diversos textos en materia laboral, especialmente orientados a temas de libertad, democracia sindical y contratación colectiva. Articulista del periódico *La Jornada*.

Titular del Despacho “Asesoría Jurídica Laboral”, grupo de abogados dedicados al litigio y consultoría laboral.

Participante de la Comisión Redactora del Proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Miembro del Comité de Directores de la International Labor Rights Fund, organización internacional con sede en Washington, que promueve los derechos laborales en diversas partes del mundo.

Héctor Barba García

Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara.

En 1969-70 participó por el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) en la comisión revisora del Congreso del Trabajo del anteproyecto de Ley Federal del Trabajo de 1970.

A la unificación del STERM y del sindicato de electricistas de la CTM en 1972, desempeñó la Secretaría del Trabajo del primer Comité Nacional del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y participó en la fusión contractual que dio lugar al contrato

colectivo único de la CFE. Intervino en la formación de las secciones nucleares del SUTERM, en la negociación de sus primeros contratos colectivos y posteriormente en la fundación del SUTIN.

De 1975 a 1978, integrante de la dirección nacional de la Tendencia Democrática de los Electricistas y miembro de las comisiones redactoras de los proyectos de las leyes del Servicio Público de Energía Eléctrica y Nuclear.

A la disolución de la Tendencia Democrática en 1978, jubilado por la Comisión Federal de Electricidad, se ha dedicado de lleno a la asesoría jurídica de sindicatos de las industrias petrolera, textil, tabacalera, siderúrgica, metalmecánica, hulera y de organizaciones de las ramas automotriz, de telecomunicaciones, del autotransporte, de medios de información, maquiladoras, del sector financiero y nucleares, así como a la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebs) y desde su fundación, a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Participó por la UNT y la Fesebs en parte de los trabajos para la Modernización y Actualización de la Legislación Laboral en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en la redacción de las iniciativas de la UNT de reforma a la legislación laboral, presentadas en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 31 de octubre de 2002; en el libro *Reforma laboral / Análisis crítico del Proyecto Abascal de reforma a la Ley Federal del Trabajo* y en la asesoría al Partido de la Revolución Democrática en el proceso legislativo de la reforma laboral.

Graciela Bensusán

Licenciada en Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (1972); maestra (1981) y doctora (1992) en Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde 1976 es profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana y desde 1989 profesora de tiempo parcial en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde 1986 (a partir de 2005 en el nivel III). Su trabajo de investigación se centra en las políticas, instituciones y organizaciones laborales, principalmente desde una perspectiva comparativa. Ha impartido más de cien cursos en distintas universidades y centros de educación superior del país en diversas disciplinas tales como derecho del trabajo, derecho constitucional y reformas institucionales; sociología del trabajo, así como procesos de integración y relaciones laborales, y problemas políticos y sociales de América Latina.

Dentro de su obra reciente destacan el libro de su autoría *El modelo mexicano de regulación laboral* (2000) y, bajo su coordinación y de la Dra. Teresa Rendón, *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo* (2000), mismo que obtuvo el premio de la sección laboral de LASA en 2001. En 2006 se publicó *Diseño legal y desempeño real: instituciones laborales en América Latina* (Editorial Porrúa) bajo su coordinación, que incluye tres capítulos de su autoría. Ha publicado más de 130 capítulos en libros, así como artículos en revistas especializadas de México y del extranjero.

Alfonso Bouzas Ortiz

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Sociología del Trabajo por la Universidad Autónoma Metropolitana y doctor en Derecho con especialidad en Trabajo por la UNAM.

Miembro del personal académico del IIEC-UNAM desde el 1º de mayo de 1974; actualmente investigador titular con especialidad en el área de Estudios del Trabajo.

Participante en diferentes foros estatales, nacionales e internacionales, académicos, sindicales y empresariales, en los que ha impartido aproximadamente 400 conferencias y organizado decenas de eventos.

Catedrático en las facultades de Economía, Ciencias Políticas, y Derecho de la UNAM, en el posgrado de Sociología del Trabajo de la UAM-I, y en una decena de universidades nacionales y extranjeras, privadas y públicas.

Asesor de organizaciones sindicales. Ha fungido como perito en derecho ante diversas instancias, en las que destaca el Parlamento Europeo.

Autor de materiales electrónicos y videos, 22 libros, 125 capítulos de libros y 44 artículos. Las obras más recientes: *Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo* (Editorial IURE) y *Contratación colectiva de protección en México*, informe de académicos que coordinó a solicitud de la ORIT.

Miembro de comités editoriales de diferentes publicaciones especializadas, en las que sobresale la revista *Trabajo*.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, desde agosto de 2000.

Primer lugar del Premio a la Investigación Laboral 2000, otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Carlos de Buen Unna

Licenciado en Derecho y candidato a la maestría en Sociología por la Universidad Iberoamericana; así como especialista en Derecho Laboral por la Universidad Panamericana.

Abogado litigante y consultor en Bufete de Buen. Ha impartido clases, cursos y conferencias sobre Derecho del Trabajo en diversas universidades, colegios y otras instituciones en México y en distintos países de Norte, Centro y Sudamérica.

Autor de diferentes publicaciones sobre derecho del trabajo y política laboral en libros, revistas especializadas y artículos periodísticos.

Miembro de la Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

Rosa Albina Garavito Elías

Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y maestra en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Profesora investigadora del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Directora fundadora de la revista *El Cotidiano* de esa unidad de la UAM.

Fue diputada y coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD en la LV Legislatura, y senadora en la LVII Legislatura.

Es directora fundadora de la revista *Coyuntura* del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática y colaboradora en revistas especializadas sobre economía nacional, economía laboral y política nacional. Coautora de varios libros sobre los mismos temas. Autora de *Los espejismos del cambio, 2000-2002*, UAM-A, México, 2002. Es colaboradora de *El Universal* y recibió el Premio Nacional de Periodismo (2002), otorgado por el Club de Periodistas de México, A.C., por sus artículos publicados en ese periódico durante 2001.

Luis Emilio Giménez Cacho

Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha sido profesor de Sociología y Política en las facultades de Economía y de Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad.

Ha sido empresario y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Cámara Nacional de la Industria del Acero (Canacero). Actualmente es director de Administración de Nexos-Sociedad, Ciencia y Literatura, S.A. de C.V.

Ha publicado diversos textos sobre temas laborales, sindicales y de política empresarial en libros colectivos y revistas mexicanas. Colaborador de las revistas *Nexos* y *Voz y Voto*, entre otras.

María Teresa Guerra Ochoa

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Doctorada en Derecho por la UNAM, con estudios de posdoctorado en la Universidad de Arizona.

Investigadora nivel I del Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Profesora e investigadora de la UAS.

Autora de cuatro libros y coautora de 15, articulista, y analista de radio.

Abogada litigante en Derecho Laboral y Seguridad Social.

Eugenio Narcia Tovar

Licenciado en Derecho por la Universidad Intercontinental y maestrante por la Universidad Iberoamericana.

Asesor de organizaciones sindicales entre las que se encuentran la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA de México), la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA de México) y el Sindicato Único de Trabajadores de Nacional Financiera (Suntnafin).

Miembro del Despacho “Asesoría Jurídica Laboral”, grupo de abogados dedicados a la asesoría legal y organizativa de trabajadores, sindicatos y grupos de base.

Rosario Ortiz Magallón

Trabajadora telefonista, militante feminista de izquierda y defensora de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras. Integrante del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana y de la Unión Nacional de Trabajadores. Presidenta de la Coordinación Colegiada de la Red de Mujeres Sindicalistas y expresidenta de la Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras.

Promovente de la creación del Grupo de Trabajo sobre Normatividad Laboral que elaboró y presentó la iniciativa de reforma laboral con perspectiva de género en 2004.

Diputada federal suplente en la LIX Legislatura (2003-2006) y actual diputada federal del PRD en la LX Legislatura (2006-2009). Secretaria de la Comisión de Seguridad Social e integrante de las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Puntos Constitucionales, así como del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género y de la Comisión Especial para Conocer las Responsabilidades y Origen de la Tragedia de la Mina Pasta de Conchos (diciembre de 2006-abril de 2007).

Luis Manuel Pérez H. Pantoja

Médico cirujano por la Facultad de Medicina de la UNAM; maestro en Salud Ocupacional por el Instituto de Medicina del Trabajo del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba; diplomado en Administración Pública por El Colegio de México; acreditado en Protección Civil por la DGPCDF.

Asesor de la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Profesor titular de Fisiología del Trabajo del Diplomado en Salud y en el Trabajo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Consultor en seguridad, higiene del trabajo y protección civil de diversas organizaciones sociales.

Autor de artículos en medicina del trabajo.

Carlos Reynoso Castillo

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana. Doctor en Derecho por la Universidad Sorbona, París I.

Profesor de Derecho del Trabajo desde 1981 en varias instituciones de México y del extranjero.

Asesor en materia laboral.

Alfredo Sánchez-Castañeda

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM y doctor en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social por la Universidad de París II (Panthéon-Assas).

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II; profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM; coordinador del Área de Derecho Social del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; coordinador del área de Derecho de la Seguridad Social de la Enciclopedia Jurídica Mexicana.

Autor de libros y artículos en derecho del trabajo y de la seguridad social.